



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00015

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE EL
MAR MENOR DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 21 DE
MARZO DE 2018

Señores asistentes:

Presidente:

Don Antonio Guillamón Insa

Vicepresidenta:

Doña Mónica Meroño Fernández

Secretaria:

Doña María Giménez
Casalduero

Miembros del órgano:

Don Jesús Cano Molina

Don Luis Francisco Fernández
Martínez

Doña Yolanda Fernández
Sánchez

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Ángel Rafael Martínez
Lorente

Don Juan Luis Pedreño Molina

Asisten también:

Don Luis Cabello y Elena
PRESIDENTE ESTACIÓN NÁUTICA
MAR MENOR-CABO DE PALOS

Don Dionisio García Piqueras
GERENTE ESTACIÓN NÁUTICA MAR
MENOR-CABO DE PALOS

Don Diego de Haro Millán
VICEPRESIDENTE DE LA FEDERA-
CIÓN DE ASOCIACIONES DE
EMPRESARIOS Y COMERCIANTES
DEL MAR MENOR

Don Jesús A. Gómez Escudero

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:48 horas del día 21 de Marzo de 2018, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión Especial sobre el Mar Menor, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. 9L/SEIC-0148 SESIÓN INFORMATIVA EN COMISIÓN DEL PRESIDENTE DE LA ESTACIÓN NÁUTICA DEL MAR MENOR-CABO DE PALOS; 9L/SEIC-0149 SESIÓN INFORMATIVA EN COMISIÓN DE UN REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DEL MAR MENOR, Y 9L/SEIC-0150 SESIÓN INFORMATIVA EN COMISIÓN DE UN REPRESENTANTE DE LA COFRADÍA DE PESCADORES DE SAN PEDRO DEL PINATAR.



Asamblea Regional
de Murcia

REPRESENTANTE DE LA COFRADÍA
DE PESCADORES DE SAN PEDRO
DEL PINATAR

Don Francisco Rodríguez
Pastor
SECRETARIO DE LA COFRADÍA DE
PESCADORES DE SAN PEDRO DEL
PINATAR

LETRADA:

Doña Ana Francisca Martínez
Conesa

La Presidencia propone que
el desarrollo de la sesión
sea de la siguiente manera:

1.- Intervención de los
comparecientes.

2.- Formulación de
preguntas por los Grupos
Parlamentarios.

3.- Respuesta de los
comparecientes.

La propuesta se aprueba
por asentimiento y unanimi-
dad.

El Sr. Presidente tras presentar a los comparecientes y agradecerles su presencia ante la Comisión, concede la palabra en primer lugar a don Luis Cabello y Elena, Presidente de la Estación Náutica Mar Menor-Cabo de Palos, quien procede a informar a la Comisión sobre el asunto que constituye el motivo de su comparecencia.

En segundo lugar, hace uso de la palabra don Diego de Haro Millán, Vicepresidente de la Federación de Asociaciones de Empresarios y Comerciantes del Mar Menor.

En tercer lugar, hace uso de la palabra don Jesús Antonio Gómez Escudero, representante de la Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinatar.

(Cuando son las once horas y cuarenta y cinco minutos la Presidencia, en uso de la facultad del artículo 99.3 del Reglamento de la Cámara, hace un receso de cinco minutos, reanudándose la sesión efectivamente cuando son las once horas y cincuenta y seis minutos).

La Presidencia abre un turno general de intervenciones en el que hace uso de la palabra doña Yolanda Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Giménez



Asamblea Regional
de Murcia

Casaldüero, del Grupo Parlamentario Podemos; don Luis Francisco Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular, para formular preguntas a los comparecientes.

A continuación intervienen el Sr. Cabello y Elena, el Sr. de Haro Millán y el Sr. Gómez Escudero, para dar respuesta a las preguntas que les han sido formuladas por los representantes de los Grupos Parlamentarios.

Finalmente, una vez concluidas las anteriores intervenciones, la Presidencia agradece su presencia ante la Comisión y sus exposiciones sobre la situación del Mar Menor, despidiendo a los comparecientes.

(Cuando son las trece horas y cuarenta y cinco minutos la Presidencia hace un receso de cinco minutos).

II. TRABAJOS PARA LA REDACCIÓN DE LAS DIRECTRICES PARA ELABORACIÓN DE UNA LEY INTEGRAL DEL MAR MENOR

El Sr. Presidente abre un turno de intervenciones para que los Grupos Parlamentarios se pronuncien acerca del cuarto punto del orden del día de la sesión.

Toma la palabra la Sra. Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, para indicar que se ha hecho entrega, tanto a la Letrada como al resto de Grupos Parlamentarios de un documento consensuado entre los Grupos Parlamentarios, Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Podemos, de lo que ellos entienden que debe contener la Ley Integral del Mar Menor y que han denominado "Ley de la Gobernanza y Gestión Integral del Mar Menor y su área de influencia", y que se estructuraría en función de cinco ejes de intervención. Pasando a continuación a exponer los mismos:

- Primer eje: "Instrumentos de gestión ambiental y sectoriales", donde incluirían las directrices de conservación y restauración del Mar Menor y las directrices sectoriales.



- Segundo eje: "Planes y programas específicos a desarrollar".
- Tercer eje: "Instrumentos de gestión de carácter transversal".
- Cuarto eje: "Regulación de usos y actividades", donde incluirían todas las actividades que afectan al entorno del Mar Menor y no sólo lo que se ha regulado hasta ahora y referido a la Agricultura.
- Quinto eje: "Instrumentos para la gobernanza", de gestión, participación, de análisis y evaluación.

Asimismo, pone de manifiesto que les ha sido entregado en la presente sesión, otro documento o propuesta elaborado por el Grupo Parlamentario Popular sobre lo que ellos entienden que debería contener la Ley, expresando, sobre el mismo, que no ha dado tiempo de verlo y entendiendo que, por ello, lo que tiene que decidir la Comisión es si se estudia para una aprobación posterior o si se debate en la presente sesión.

A continuación, toma la palabra la Sra. Giménez Casálduero, del Grupo Parlamentario Podemos, para indicar que su Grupo presentó y registró una propuesta de lo que entienden que deben ser esos mínimos de la Ley Integral del Mar Menor para intentar impulsar al Gobierno a que haga el borrador de Ley, que tanto se está demandando por todos los colectivos, pero manifiesta que, finalmente, el texto ha sido consensuado con los Grupos Parlamentario Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al considerar que las propuestas de los tres Grupos eran bastante compatibles. Asimismo, expone que se ha recibido el texto del Grupo Parlamentario Popular, lo que considera que da un aspecto positivo de esperanza, al entender que si el Partido Popular tienen voluntad de presentar el esquema de lo que debe contener la Ley, es porque también tienen voluntad de seguir trabajando en ella y que se pueda publicar lo antes posible, y espera que haya un consenso de los cuatro Grupos entorno a los requisitos mínimos y que sea llevado al Pleno para su debate lo antes posible.



Asamblea Regional
de Murcia

A continuación, el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, toma la palabra para afirmar que su Grupo Parlamentario en la línea de lo expuesto, considera que había que traer una propuesta para la "Ley de la Gobernanza y Gestión Integral del Mar Menor" e indica que su Grupo ya manifestó que seguirán trabajando en el tema de una la Ley Integral del Mar Menor, porque el Grupo Parlamentario Popular y el Gobierno Regional han manifestado que no iban a hacer la Ley. Afirma que le dan la bienvenida a la propuesta que ha traído el Grupo Parlamentario Popular a esta sesión y esperan llegar a un acuerdo, para que la Ley contenga todo lo que están reflejando los Grupos. Y, para finalizar solicita que se estudie y analice la propuesta del Grupo Parlamentario Popular y así poder llegar a una propuesta de consenso, que sea de los cuatro Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, el Sr. Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular, manifiesta que el Gobierno ya hizo lo que tuvo que hacer al traer el Decreto-Ley de medidas urgentes, y afirma que no es verdad que el Grupo Parlamentario Popular haya dicho que no va a hacer ninguna ley, exponiendo que en la primera reunión de la Ponencia para la elaboración de una Ley Integral del Mar Menor ya propuso dejar las enmiendas al Decreto Ley "encima de la mesa" y ponerse a trabajar en la elaboración de la Ley Integral y considera que si se hubiera hecho así, a lo mejor ya tendrían la Ley Integral en el Parlamento. Asimismo, afirma que el Grupo Parlamentario Popular fue el primero que propuso hacer una Ley Integral que afectara a todos los sectores e indica que han presentado su propuesta denominada "Propuesta de Ley Integral de protección del Mar Menor y su área de influencia", compuesta por un Preámbulo y cinco Capítulos, que pasa a enumerar:

Capítulo I: "Disposiciones generales".

Capítulo II: "Instituciones para la conservación, protección y gestión del Mar Menor".

Capítulo III: "Gestión sostenible del mar Menor", con cinco Secciones.

Capítulo IV: "Herramientas comunes de gestión".



Asamblea Regional
de Murcia

Capítulo V: "Cooperación interadministrativa".

Considera que se han de estudiar los dos textos, el conjunto de los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el que acaba de presentar el Grupo Parlamentario Popular, y en la próxima sesión trabajar sobre esos puntos, porque creen que lo que han de hacer es elaborar esa Ley Integral cuanto antes.

El Sr. Presidente, tras esta intervención y en aplicación del artículo 99.3 del Reglamento de la Cámara suspende temporalmente la sesión, siendo las 14 horas y 20 minutos, con el objeto de propiciar consultas entre los intervinientes.

Tras la reanudación de la sesión, siendo las 14 horas y 26 minutos, la Presidencia concede la palabra a la Sra. Giménez Casaldueiro, del Grupo Parlamentario Podemos, quien manifiesta que quiere que conste en acta que en la siguiente sesión que celebre, la Junta de Portavoces ordene la celebración de la sesión de la Comisión con comparecencias a las nueve de la mañana y que lo haga para la primera semana de actividad.

Seguidamente, el Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular, quien aclara que su Grupo ha entregado a los distintos Grupos Parlamentarios una "Propuesta de Ley Integral de protección del Mar Menor y su área de influencia" como afirma que ha pedido la sociedad y todos sus representantes que están viniendo a comparecer a esta Comisión, que la Ley nazca en el seno de esta Asamblea Regional, al considerar que tienen documentación suficiente para elaborar la Ley y llevarla a buen término. Asimismo expresa que, si desde el primer día, en el que el Grupo Popular propuso ponerse a trabajar en esta Ley se hubieran puesto a elaborarla, hoy ya estaría el texto en la Asamblea.

A continuación, y a la vista de las anteriores intervenciones, la Presidencia de la Comisión realiza la siguiente propuesta de acuerdo:



Asamblea Regional
de Murcia

- Que se convoque una próxima sesión de la Comisión Especial del Mar Menor para la primera semana que sea posible, después de las vacaciones de Semana Santa.
- Que la sesión se celebre a primera hora de la mañana, iniciándose entre las nueve y nueve y media.
- Y que, después de las comparecencias, figure un segundo punto en el orden del día referido expresamente a "Aprobación de la propuesta de directrices al Consejo de Gobierno para la redacción de la Ley Integral del Mar Menor".

Seguidamente, el Sr. Presidente concede un turno de intervenciones para que los Grupos Parlamentarios se pronuncien acerca de la propuesta formulada.

Toma la palabra la Sra. Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, quien manifiesta su conformidad con la propuesta, afirmando que ya se votó en la Comisión que ésta elaborase directrices para que el Gobierno Regional redactase la Ley. Indica que lo que los comparecientes solicitan es que haya una Ley Integral, pero no que tenga que salir de la Asamblea.

La Sra. Giménez Casaldueiro, del Grupo Parlamentario Podemos, manifiesta su conformidad con la propuesta y con el orden del día y espera que a la mayor celeridad posible se lleve el acuerdo a Pleno.

A continuación, el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, expresa su acuerdo con la propuesta y afirma, dirigiéndose al Sr. Cano Molina que cuando se creó la Ponencia no había Ley de medidas urgentes para el Mar Menor, ni había nada y que a los tres meses se trajo el Decreto-Ley y entonces, meses más tarde, el Partido Popular se descolgó diciendo que habría que sentarse para redactar una Ley Integral, afirma que a la vista de que las enmiendas y las mociones no estaban saliendo, ni siendo del agrado del Grupo Parlamentario Popular. Indicando que están las actas de la Comisión y de la Ponencia, en las cuales habrá quedado reflejado lo que se está exponiendo.



Asamblea Regional
de Murcia

El Sr. Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular, afirma que cuando se creó la Ponencia para la elaboración de una Ley Integral del Mar Menor, en la primera reunión de esa Ponencia, que era para tratar las enmiendas del Decreto-Ley que ya había traído el Gobierno, el Grupo Popular propuso dejar las enmiendas "encima de la mesa" y trabajar en la elaboración de la Ley Integral del Mar Menor, afirmando que para eso se creó la Ponencia. Manifiesta, dirigiéndose a la Sra. Fernández Sánchez, que el Grupo Popular ha asistido a las Comisiones y ha escuchado a los comparecientes y que en la sesión de hoy, todos han dicho que tienen la documentación suficiente para elaborar una Ley Integral entre lo que dicen los sectores afectados y los Partidos Políticos. Considerando que no se trata de pasar la cuestión a nadie, sino de cumplir con su responsabilidad de legisladores y que ya que están escuchando a los comparecientes que están exponiendo todo aquello que atañe al Mar Menor, a su área de influencia y a su entorno, entiende que han de recoger sus propuestas y con ellas cumplir con su papel de legisladores y elaborar una Ley Integral del Mar Menor. Propone no pasarle la cuestión a nadie, cumplir con su responsabilidad, desde el diálogo y el consenso, demostrando que les importa verdaderamente el Mar Menor y ponerse a elaborar la Ley integral, para tenerla cuanto antes.

A la vista de las intervenciones el Presidente manifiesta que la Comisión ha aprobado la propuesta de acuerdo.

Lo que se trasladará a la Junta de Portavoces para su conocimiento y ordenación.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y treinta y siete minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA,